14/2/22, 15:57 Exedoc Visualización



DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

UNIDAD COMPRAS Y CONTRATACIONES E96839/2021

> APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE VIGILANCIA ELECTRÓNICA EN OFICINAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE LA ARAUCANÍA, INSPECCIONES PROVINCIALES DEL TRABAJO **INSPECCIONES** DE TEMUCO Υ ANGOL: COMUNALES DEL **TRABAJO** DE VICTORIA. LAUTARO. VILLARRICA. LONCOCHE. PITRUFQUÉN, Y CENTRO DE CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN DE TEMUCO"; Y DESIGNA COMISIÓN DE EVALUACIÓN.

RESOLUCION EXENTA Nº: 2000-355/2022

SANTIAGO, 10/02/2022

VISTOS:

 Lo dispuesto en el artículo 5°, letra d), del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;

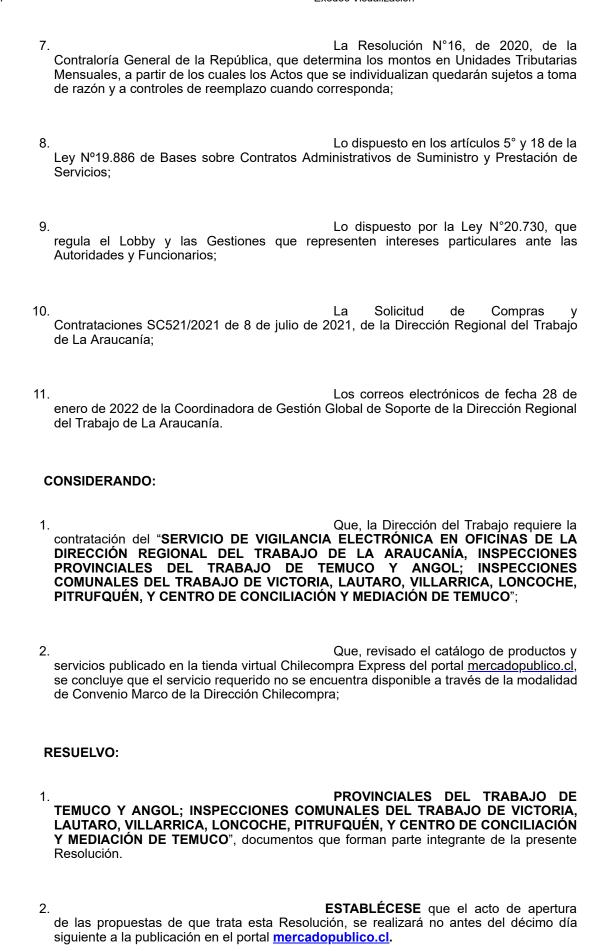
2. La Resolución Exenta N° 599, de fecha 2 de mayo de 2018, del Director del Trabajo de la época, que asigna funciones de Jefe del Departamento de Administración y Finanzas a don Rodrigo Riffo Sanzana;

 La Resolución Exenta N° 662, de 25 de mayo de 2021, que delega facultades que indica en materia de Compras Públicas en el jefe del Departamento de Administración y Finanzas;

 La Resolución Exenta N°863, de fecha 18 de agosto de 2018, del Director del Trabajo de la época, que asigna funciones de Subjefa del Departamento de Administración y Finanzas a doña Francisca Galleguillos Morales;

5. Lo dispuesto en los artículos 79 y 80 de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo;

 La Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de Trámite de Toma de Razón;



14/2/22, 15:57 Exedoc Visualización

3. **DESÍGNASE** como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas, a los funcionarios a contrata de la Dirección Regional del Trabajo de Los Lagos, a las Sras. Roxana Espinoza Núñez y Carolyn Concha Salazar, y al Sr. Fidel Silva Espinoza, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de la misma Dirección Regional;

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación a través del portal mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE "POR ORDEN DE LA DIRECTORA"

FRANCISCA ALEJANDRA GALLEGUILLOS MORALES
JEFA DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS

FGM / MCR / mcr

Distribución:
DAF
U. FINANZAS
U. COMPRAS
DRT. ARAUCANÍA
PARTES

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799